



Exp. 01/2019/1452

RESOLUCION N°474/019

Colonia, junio 5 de 2019

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 29/019 relativo al bacheo en calles de centros poblados de la zona Este y Norte.

RESULTANDO: que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 89.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.

EL INTENDENTE DE COLONIA;

=====R E S U E L V E=====

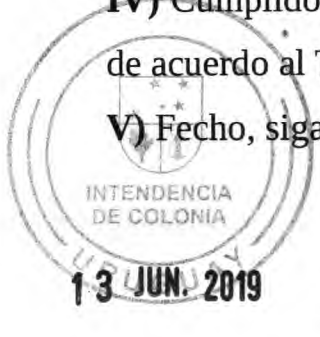
I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 89 a la Empresa **Golden Sand S.R.L.** por un monto total de **\$ 4.221.200** (pesos uruguayos cuatro millones doscientos veintiún mil doscientos) IVA incluido, más un monto máximo de mano de obra imponible de **\$ 899.600** (pesos uruguayos ochocientos noventa y nueve mil seiscientos).

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión de los contratos.



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

